



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2428/2014

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 17 de junio de 2014.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 3 (Subsistencias, Higiene y Salud Pública), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su merito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada
3174-13	7623/13 Señora Edila Elena Lancaster se refirió en sala al tema: "Insalubridad Total".

7-13	8474/13. "Mil Días de Igualdad para todos los Niños y Niñas Canarios", remiten correo electrónico con invitación para los Ediles integrantes de las Comisiones 3 y 10"
------	--

2. Regístrese.



JUAN RIPOLL
Secretario General



MUGO ACOSTA
Presidente